



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

“Juntos por más y mejores resultados”



RNC: 40100750-9

Villa Altagracia, S.C.
05 de Octubre del 2020.

Lic. Domingo Confesor Matías
Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
Su Despacho.-

ASUNTO: GESTION DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO.

Distinguido señor director:

Un placer saludarlo, al tiempo que solicitamos interponer de sus buenos y valiosos oficios a fin de que la institución que usted dignamente dirige nos acompañe técnicamente en la conducción del proceso de conformación del **CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE VILLA ALTAGRACIA**, proceso dejado iniciado mediante resolución del Concejo de Regidores y por iniciativa nuestra, para poder cumplir con el ordenamiento jurídico que nos rige, y el de una administración transparente y con participación ciudadana en la toma de decisiones.

Dando la gracias anticipada, nos despedimos de ustedes.

Atentamente

JOSE MIGUEL MENDEZ
Alcalde de Villa Altagracia

